



Alemania se compromete para con la protección y la promoción de los Derechos Humanos en todo el mundo. Para ello, el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores pone a disposición fondos para el fomento de proyectos en el ámbito de los Derechos Humanos.

- Dichos fondos solo pueden emplearse para proyectos concretos que tengan una duración limitada y unos contenidos claramente definidos.
- El fomento institucional de organizaciones del ámbito de los Derechos Humanos, asumiendo por ejemplo los gastos corrientes de personal o los costes operativos, no es posible.
- La suma de fomento por proyectos es de 20.000 € a 100.000 €.
- Cada proyecto tiene que finalizar como máximo al 31 de diciembre del 2018.
- Prioridades temáticas de la promoción pueden ser:
 - a) Fortalecimiento de la sociedad civil, en particular apoyo a defensores de los Derechos Humanos, instituciones de Derechos Humanos y medios de comunicación,
 - b) Protección y promoción de los derechos de la mujer
 - c) Protección y promoción de los derechos de los niños
 - d) Proyectos de moratoria de la pena de muerte o para su abolición
 - e) Derechos económicos, sociales y culturales
- El formulario de solicitud está disponible en la página web de la Embajada Alemana y debe ser rellenado cuidadosa e íntegramente.
- La solicitud ha de ir acompañada de un plan de financiación detallado.
- Tras finalizar el proyecto ha de redactarse un justificante utilizando el modelo puesto a disposición por la Embajada Alemana.
- **La fecha tope para entregar solicitudes es el 30 de septiembre 2017.** Las solicitudes pueden ser entregadas vía correo electrónico o personalmente en la recepción de la Embajada Alemana.

Si desea más información, favor contactarse al teléfono 2255 6920 (David Punzelt)

correo electrónico: info@managua.diplo.de

página web: www.managua.diplo.de

facebook: Alemania en Nicaragua